SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y OCHO.

maior, y no celebrasse todas las Juntas ordinarias, y extraordinarias, que estan establecidas, y se ampedido: Acuerda esta Junta: Que para ocurrir a la continuacion de dhas demoras, se entere por el presente Secretario, a dhos.s Alcalde maior, de la referida proposicion de este Acuerdo, a fin de que se sirva citar a Junta en devida forma para el dia de mañana, a fin de tratar sobre los medios de recaudar el importe de dho impuesto, y otros medios producibos para el indicado destino: presidiendola personalm.te por conceptuarlo asi la Junta conducente, y aun necesario; protestando como protesta esta Junta, que en defecto de cumplirse, y verificarse en todo, o en parte lo que aqui deja expuesto, no sean de su cuenta, y si ese los perjuicios o retrasos que se originen, y ponerlo en noticia de la Suprema Junta. Asi lo acordaron, y firmaran, dhos Señores, doy fee.

Canovas

Rodriguez de Vero

Canovas de Saavedra

Andres

Canovas

Canovas

Mora

Canovas Camacho